



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CXCVI • Hermosillo, Sonora • Número 38 • Lunes 9 de Noviembre del 2015

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel Ernesto
Pompa Corella**

Directora General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado.
**Lic. María de
Lourdes Duarte
Mendoza**

Contenido

AVISOS • Índice en la página número 25

COPIA SIN VALOR

Garmendia 157, entre Serdan y
Elias Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora.

Tels: (662) 217 4596, 217 0556

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

EDICTO
H. JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

SE NOTIFIQUE SENTENCIA PARA:

LUZ ÁIDA NAVARRO RUÍZ Y JOSÉ ALFREDO TIRADO RODRÍGUEZ

Que en el expediente 1709/2012 relativo al juicio Hipotecario Civil promovido por TERTIUS SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA por conducto del C. Marco Antonio Tellez Nieves en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas como administrador y mandatario de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de pago y Garantía identificado bajo número F/262757 en contra de LUZ ÁIDA NAVARRO RUÍZ Y JOSÉ ALFREDO TIRADO RODRÍGUEZ a quien se le hace saber que cuenta con un termino de SESENTA DIAS contados a partir de la ultima publicación lo que a su interés convenga sobre el presente fallo que fue resuelto bajo los siguientes términos:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Este juzgado fue competente para conocer y decidir el presente juicio, así como la vía elegida por la actora resultó ser la correcta y procedente.

SEGUNDO.- La parte actora inicial TERTIUS SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (por conducto del C. Marco Antonio Tellez Nieves en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas) como administradora y mandataria de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso identificado bajo número F/262757 acreditó plenamente los elementos constitutivos de las acciones Personal y Real Hipotecaria, así como el vencimiento anticipado del crédito consignado en el contrato base de la acción, en consecuencia:

TERCERO.- Se condena a los C.C. LUZ ÁIDA NAVARRO RUÍZ Y JOSÉ ALFREDO TIRADO RODRÍGUEZ a pagar a favor de la actora, la cantidad de 56,107.92 udis (cincuenta y seis mil ciento siete punto noventa y dos unidades de inversión por concepto de suerte principal, a su equivalente en pesos al momento de hacerse el pago, de acuerdo al valor de la UDI publicada por el Banco de México en el diario Oficial de la Federación en el entendido de que la citada cantidad equivalía al día uno de abril de dos mil doce a \$267,069.55 (doscientos sesenta y siete mil sesenta y nueve pesos 55/100 moneda nacional).

CUARTO.- Se condena a los C.C. LUZ ÁIDA NAVARRO RUÍZ Y JOSÉ ALFREDO TIRADO RODRÍGUEZ a pagar a favor de la actora la cantidad de 17,237.28 udis (diecisiete mil doscientos treinta y siete punto veintiocho unidades de inversión) por concepto de saldo de mensualidades vencidas desde el uno de julio de dos mil diez y hasta el uno de abril de dos mil doce, mas las vencidas y que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo, a su equivalencia en pesos al momento de hacerse el pago de acuerdo al valor de la UDI publicada por el Banco de México en el diario Oficial de la Federación en el entendido de que la citada cantidad equivalía al día uno de abril de dos mil doce a \$82,048.18 (ochenta y dos mil cuarenta y ocho pesos 18/100 moneda nacional).

QUINTO.- Se condena a los C.C. LUZ ÁIDA NAVARRO RUÍZ Y JOSÉ ALFREDO TIRADO RODRÍGUEZ a pagar a favor de la actora, la cantidad de 13.90 udis (trece punto noventa unidades de inversión) por concepto de intereses moratorios calculados del uno de julio de dos mil diez y hasta el uno de abril de dos mil doce, mas los vencidos y que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo, a su equivalencia a pesos al momento de hacerse el pago de acuerdo al valor de la UDI publicada por el Banco de México en el diario Oficial de la Federación en el entendido de que la citada cantidad equivalía en pesos al día uno de abril de dos mil doce a \$66.16 (sesenta y seis pesos 16/100 moneda nacional).

SEXTO.- Se condena a los C. C. LUZ ÁIDA NAVARRO RUÍZ Y JOSÉ ALFREDO TIRADO RODRÍGUEZ a cubrir a favor de la actora los gastos y costas erogados por esta última con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental.

SÉPTIMO.- Para el supuesto de que la parte demandada incumpla en el pago de las cantidades a que fue condenada, tan pronto como la presente sentencia sea susceptible de ejecutarse, remátese el bien inmueble hipotecado y con su producto hágase pago a la actora de lo condenado y en el caso de remanente devuélvase al demandado.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERÓN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

Tomo CXCVI • Hermosillo, Sonora • Número 38 • Lunes 9 de Noviembre del 2015

Boletín Oficial

EDICTO
H. JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

SE NOTIFIQUE SENTENCIA PARA:

ISRAEL PARRA SAUCEDO

Que en el expediente 1194/2009 relativo al juicio Hipotecario Civil promovido por HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de ISRAEL PARRA SAUCEDO a quien se le hace saber que cuenta con un término de SESENTA DIAS contados a partir de la última publicación lo que a su interés convenga sobre el presente fallo que fue resuelto bajo los siguientes términos:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Este juzgado fue competente para conocer y decidir el presente juicio, así como la vía elegida por la actora resultó ser la correcta y procedente.

SEGUNDO.- La parte actora inicial HIPOTECARIA SU CASITA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA actualmente TERTIUS SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA COMO APODERADA Y ADMINISTRADORA DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F7262757 acreditó plenamente los elementos de su acción, mientras que el demandado ISRAEL PARRA SAUCEDO, fue juzgado en rebeldía, en consecuencia:

TERCERO.- Se condena al demandado C. ISRAEL PARRA SAUCEDO a cubrir a favor de la actora por concepto de saldo de capital vencido anticipadamente la cantidad de 179.2500 (ciento setenta y nueve punto dos mil quinientas veces el salario mínimo mensual vigente) equivalente al nueve de julio de dos mil nueve a la cantidad de \$298,616.16 (doscientos noventa y ocho mil seiscientos dieciséis pesos 16/100 moneda nacional) en la inteligencia de que al día nueve de julio de dos mil nueve el salario mínimo mensual vigente tenía un valor de \$1,665.92 (un mil seiscientos sesenta y cinco pesos 92/100 moneda nacional).

CUARTO.- Se condena al demandado ISRAEL PARRA SAUCEDO a cubrir a favor de la actora por concepto de comisiones por administración del quince de octubre de dos mil ocho al nueve de julio de dos mil nueve la cantidad de 2.1790 (dos punto mil setecientos noventa veces el salario mínimo mensual vigente) equivalente al nueve de julio de dos mil nueve a la cantidad de \$3,630.04 (tres mil seiscientos treinta pesos 04/100 moneda nacional) en el entendido de que al día nueve de julio de dos mil nueve, el valor del salario mínimo mensual vigente era de \$1,665.92 (un mil seiscientos sesenta y cinco pesos 92/100 moneda nacional).

QUINTO.- Se condena al demandado ISRAEL PARRA SAUCEDO a cubrir a favor de la actora, por concepto de intereses ordinarios calculados sobre saldos insolutos, del periodo del dieciséis de septiembre de dos mil ocho al quince de octubre de dos mil ocho, la cantidad de 1.3518 (uno punto tres mil quinientos dieciocho veces el salario mínimo mensual vigente), equivalente al nueve de julio de dos mil nueve a la cantidad de \$2,252.00 (dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) en la inteligencia de que al día nueve de julio de dos mil nueve el salario mínimo mensual vigente tenía un valor de \$1,665.92 (un mil seiscientos sesenta y cinco pesos 92/100 moneda nacional).

SEXTO.- Se condena al C. ISRAEL PARRA SAUCEDO a cubrir a favor de la actora, por concepto de intereses moratorios, del día dieciséis de octubre de dos mil ocho al nueve de julio de dos mil nueve, la cantidad de 24.0628 (veinticuatro punto cero seiscientos veintiocho) veces el salario mínimo mensual vigente, equivalente al nueve de julio de dos mil nueve a la cantidad de \$40,086.69 (cuarenta mil ochenta y seis pesos 69/100 moneda nacional), en la inteligencia de que al día nueve de julio de dos mil nueve el salario mínimo mensual vigente tenía un valor de \$1,665.92 (un mil seiscientos sesenta y cinco pesos 92/100 moneda nacional).

SÉPTIMO.- Habiéndose deducido en la causa una acción de condena y la cual resultó adversa a la parte demandada, esta deberá cubrir a favor de la actora los gastos y costas del juicio, previa su legal regulación en la vía incidental.

OCTAVO.- Para el supuesto de que el demandado C. ISRAEL PARRA SAUCEDO incumpla en el pago de las cantidades a que fue condenado, dentro de los cinco días siguientes a que el presente fallo cause ejecutoria, remátese el bien inmueble hipotecado y con su producto hágase pago al actor de las sumas adeudadas y en el caso de remanente devuélvase al demandado.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

LIC. LILIANA ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ

SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

Tomo CXCVI · Hermosillo, Sonora · Número 38 · Lunes 9 de Noviembre del 2015

Boletín Oficial

EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA-

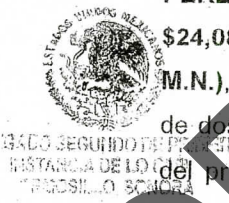
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR **HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC**, CONTRA **GUSTAVO PEREZ SANTIAGO Y VERÓNICA CAMPOS DOMINGUEZ** EXPEDIENTE 1039/2014, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN:
PUNTOS RESOLUTIVOS:

- - - **PRIMERO.-** Este juzgado fue competente para conocer y decidir el presente juicio, así como la vía elegida por la actora resultó ser la correcta y procedente.-----

- - - **SEGUNDO.-** La parte actora. **HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC**, por conducto de su Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, **LIC. ENRIQUE ROIZ GALLARDO** acreditó plenamente los elementos de la acción hipotecaria ejercitada, mientras que la parte demandada **GUSTAVO PEREZ SANTIAGO y VERÓNICA CAMPOS DOMÍNGUEZ** fueron juzgados en rebeldía; en consecuencia:-----

- - - **TERCERO.-** Se declara el vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, y se condena al demandado **GUSTAVO PEREZ SANTIAGO**, a pagar en favor de la parte actora **HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC**, la cantidad de **\$699,983.13 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.)**, por concepto de suerte principal.-----

- - - **CUARTO.-** Por otra parte, se condena al demandado **GUSTAVO PEREZ SANTIAGO** a pagar a favor de la parte actora, la cantidad de **\$24,088.55 (VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.)**, por concepto de intereses ordinarios, correspondientes de enero de dos mil catorce a junio de dos mil catorce, así como los generados de primero de julio del mismo año, al primero de agosto de dos mil catorce, fecha de presentación de la demanda, en virtud de que los intereses ordinarios solo se generan durante la vigencia del crédito, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima tercera del contrato base de la acción, previa su legal liquidación en la vía incidental, con fundamento en el artículo 408, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.-----



- - - **QUINTO.-** Asimismo, se le condena al demandado **GUSTAVO PEREZ SANTIAGO** al pago de la cantidad de **\$1,050.00 (MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** por concepto de comisiones, generadas de abril de dos mil catorce, de conformidad con lo estipulado en la cláusula décima segunda del contrato base de la acción. - - - - -

- - - **SEXTO.-** Se le condena al demandado **GUSTAVO PEREZ SANTIAGO** al pago de la cantidad de **\$168.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** por concepto de IVA de comisiones, generadas a partir de abril de dos mil catorce, de conformidad con lo estipulado en la cláusula décima segunda del contrato base de la acción. - - - - -

- - - **SÉPTIMO.-** En cambio, se absuelve a la parte demandada **GUSTAVO PEREZ SANTIAGO** del pago de primas de seguro, reclamada en el inciso C) del escrito inicial de demanda, toda vez que la parte actora no demostró con ningún elemento de prueba que haya contratado la póliza de seguro correspondiente; y no es correcto que con el solo reclamo que hace en la demanda, al menos de esa prestación, se decrete una condena. - - - - -

- - - **OCTAVO.-** En virtud de que el presente fallo resultó adverso a la parte demandada, tratándose la acción ejercitada por la actora de condena, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 80 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se les condena a pagar a favor de la parte actora los gastos y costas que ésta haya erogado, previa su regulación en el momento procesal oportuno. - - - - -

- - - **NOVENO.-** Para el caso que la parte demandada **GUSTAVO PEREZ SANTIAGO y VERÓNICA CAMPOS DOMÍNGUEZ**, no de cumplimiento voluntario al presente fallo dentro del término de cinco días contados a partir del día siguiente en que cause ejecutoria la presente sentencia, hágase trance y remate del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, que se describe en el contrato base de la acción, y con su producto pago a la actora de las prestaciones reclamadas, y en caso de remanente, devuélvase a la parte demandada. - - - - -

- - - **DECIMO.-** Toda vez que de autos se advierte que a los demandados **GUSTAVO PEREZ SANTIAGO y VERÓNICA CAMPOS DOMÍNGUEZ**, fueron emplazados a juicio por medio de edictos, sin que después de dicho emplazamiento hayan señalado domicilio donde oír y recibir notificaciones en virtud de que el juicio se tramita en rebeldía de su parte, en consecuencia, se ordena que la notificación de la presente sentencia, se haga a los demandados, mediante publicación por una



SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FALLO DEL SUPLENTE
ESTADO DE SONORA

COPIA SIN VALOR

sola vez de los puntos resolutivos del fallo, en el Boletín Oficial y en el Periódico El Imparcial, en términos de lo establecido en el Artículo 251, Fracción V, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, haciéndoles saber que cuenta con un término de sesenta días hábiles para impugnar dicha sentencia, contados a partir de que se haga la publicación ordenada, lo anterior con fundamento en el Artículo 376, Fracción II, del Código referido.-

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO, CON QUIEN ACTUA LEGALMENTE Y DA FE; DOY FE.

HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS HABILES PARA APELAR DICHA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACION ORDENADA.

HERMOSILLO, SONORA. A OCTUBRE DEL 2015


LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Navojoa, Sonora.

EDICTO:

Que dentro del juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido por GRACIELA JIMÉNEZ MEZA, en contra ISAMEL MORÁN ORTIZ, bajo expediente número 214/2012, se dictó una sentencia en fecha veintitrés de octubre de dos mil trece, que a la letra dice:

----- PUNTOS RESOLUTIVOS: -----

--- PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil escogida por la actora.-----

--- SEGUNDO.- Que la parte actora GRACIELA JIMÉNEZ MEZA, acreditó plenamente la acción de Divorcio Necesario, por lo que se declara totalmente procedente la acción en mención fundada en la fracción XVI del artículo 156 del Código de Familia para el Estado de Sonora; en consecuencia:-----

--- TERCERO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído entre los señores ISMAEL MORÁN ORTIZ Y GRACIELA JIMÉNEZ MEZA, acto solemne celebrado bajo acta número 64, de fecha de registro catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Oficial del Registro Civil de Bacame nuevo Etchojoa, Sonora; quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias con restricción a ISMAEL MORÁN ORTIZ, quien no podrá hacerlo sino después de dos años contados a partir de que la presente sentencia cause ejecutoria.-----

--- CUARTO.- Se declara improcedente la prestación marcada con el inciso b), tal y como quedó asentado en el considerando noveno de la presente sentencia y tomando en consideración que el matrimonio de las partes del presente juicio fue celebrado bajo el régimen de Sociedad legal, se declara disuelta la misma, debiéndose proceder a su liquidación por la vía incidental una vez que la presente sentencia cause ejecutoria.-----

--- QUINTO.- Se fija por concepto de pensión alimenticia de manera definitiva a cargo de ISMAEL MORÁN ORTIZ a favor de CAROLINA JANAI MORÁN JIMÉNEZ la cantidad de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, pagaderos por quincenas adelantadas de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100M.N.) cantidad que deberá ser depositada en el local de este Juzgado mediante boleta de depósito a nombre de GRACIELA JIMÉNEZ MEZA a fin de hacerla llegar a la acreedora alimentista, misma cantidad que se prorrogará hasta que la menor alcance su mayoría de edad, o bien, después de esta, si estudia una carrera técnica o superior hasta el término normal necesario para concluirlos, si los realizan sin interrupción, o bien, cuando se encuentre en alguno de los supuestos que nuestra codificación Familiar señala para que después de su mayoría de edad pueda seguir recibiendo alimentos de sus ascendientes, tal y como lo establece el artículo 513 de la codificación en comento.-----

--- Por otra parte, en el caso que nos ocupa, la actora tiene la custodia de su menor hija CAROLINA JANAI MORÁN JIMÉNEZ, Sin embargo, se determina que el demandado y padre de la referida menor tiene derecho a convivir con su hija, pues aún cuando no tenga la custodia, tiene derecho de convivencia con sus descendientes, salvo que exista peligro para ésta y al no haberse acreditado en autos que se encuentre en peligro la salud e integridad física, psicológica y sexual de la menor, ésta Juzgadora determina que el demandado ISMAEL MORÁN ORTIZ podrá convivir de manera regular con su menor hija CAROLINA JANAI MORÁN JIMÉNEZ; por lo que, la señora GRACIELA JIMÉNEZ MEZA deberá permitirle que conviva con su hija, siempre y cuando lo haga en estado conveniente, previo aviso a la madre de dicha menor y que esta esté de acuerdo en convivir con su padre.-----

--- En cuanto a la actora GRACIELA JIMÉNEZ MEZA, no se hace especial determinación de alimentos a su favor al haber resultado cónyuge inocente, en virtud de que en autos no quedó acreditado que no posea bienes y que esté incapacitada para trabajar, de ahí que no deba fijarse pensión alimenticia a su favor, lo anterior encuentra sustento en el artículo 170, párrafo primero de la codificación antes referida.-----

- - - En consecuencia, se decreta que ha cesado la obligación de proporcionar alimentos a ISMAEL MORÁN ORTIZ, en favor de GRACIELA JIMÉNEZ MEZA.-----
 - - - SEXTO.- Una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, se ordena girar atento oficio al Oficial del Registro Civil de Bacame nuevo Etchojoa, Sonora, acompañado de las copias certificadas de este fallo, así como del auto donde cause ejecutoria la presente sentencia, mismas que deberán expedirse a la parte actora en el presente juicio, previa firma y razón de recibido que se deje en autos para constancia, para que realice las anotaciones correspondientes en el acta de matrimonio número 64 de fecha de registro catorce de noviembre del año de mil novecientos noventa y cinco, relativa al matrimonio contraído por las partes ISMAEL MORÁN ORTIZ Y GRACIELA JIMÉNEZ MEZA, ante el Oficial del Registro Civil Bacame nuevo Etchojoa, Sonora, levante el acta de divorcio y publique un extracto de la sentencia durante quince días en las tablas destinadas para tal efecto, archivando la copia certificada de la presente sentencia, con el mismo número de acta de divorcio, tal y como lo establece el numeral 585 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.-----
 - - - Y toda vez que la Oficialía del Registro Civil antes mencionada tiene su domicilio fuera de este Distrito Judicial, se ordena girar atento exhorto con los insertos necesarios al JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HUATABAMPO, SONORA, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva girar el oficio antes indicado.-----
 - - - Por otro lado, se ordena girar atento oficio al Oficial del Registro Civil número 01801 de ciudad Obregón, Sonora, para que en el acta número 00470 de fecha de registro veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y ocho, correspondiente al nacimiento de GRACIELA JIMENEZ MEZA, realice las anotaciones correspondientes que establece el artículo 208 del Código Civil Sonorense.-----
 - - - Y toda vez que la Oficialía del Registro Civil antes mencionada tiene su domicilio fuera de este Distrito Judicial, se ordena girar atento exhorto con los insertos necesarios al JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN TURNO DE CIUDAD OBREGON, SONORA, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva girar el oficio antes ordenado.-----
 - - - Así también, se ordena girar oficio al Oficial del Registro Civil número 1 de Cadereyta, Cadereyta de montes Queretaro, para que en el acta número 453 de fecha de registro veintitrés de agosto de mil novecientos setenta, referente al nacimiento de ISMAEL MORÁN ORTIZ, realice las anotaciones correspondientes que establece el artículo 208 del Código Civil Sonorense.-----
 - - - Y toda vez que la Oficialía del Registro Civil antes mencionada tiene su domicilio fuera de este Distrito Judicial, se ordena girar atento exhorto con los insertos necesarios al JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CORRESPONDIENTE DE LA CIUDAD DE QUERETARO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva girar el oficio antes ordenado.-----
 - - - Debiéndose girar atento oficio al C. Director del Registro Civil en el Estado de Sonora, para los mismos fines.-----
 - - - SÉPTIMO.- No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, debiendo cada parte reportar las que hubiere erogado, atento a lo dispuesto en el considerando décimo segundo del presente fallo.-----
 - - - NOTIFÍQUESE la presente sentencia al demandado, mediante publicación de edictos por una sola vez de los puntos resolutivos, en el Boletín Oficial que edita el Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir de la publicación para inconformarse con la sentencia; asimismo notifíquese dicha sentencia a la parte actora en su domicilio señalado en autos; háganse las anotaciones de estilo en el libro de gobierno y estadísticas correspondientes.-----
 - - - Así lo sentenció y firmó la Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Navojoa, Sonora, LIC. NANCY ELIUTH ZAMORA LARA, por ante el Secretario Segundo de Acuerdos, LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, con quien actúa y da fe. - doy fe.-

- - - LISTADO: En 24 de octubre del 2013.- CONSTE.

Lic. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ
 Secretario Segundo de Acuerdos.



JUEZ PRIMER DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 NAVOJOA SONORA

Publíquese: Por una vez en el periódico el "Informador del Mayo", tableros de la Agencia Fiscal de esta localidad, estrados de este Juzgado y Boletín Oficial del Estado.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2808/12 PROMOVIDO POR AIDA ELENA RUIZ ZAZUETA VS FRANCISCO SCHIRRMESTER ARIAS Y OCTAVIO ZAMORANO GARCIA SE ORDENO SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: LOTE 13, MANZANA 7, SUPERFICIE 312.50 M2 COLONIA NAINARI DEL YAQUI, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 12.50 METROS CON CALLE SEIS DE ABRIL, AL SUR 12.50 METROS CON LOTE 11, AL ESTE 25.00 METROS CON LOTE 14, AL OESTE 25 METROS CON LOTE 12 OBREGÓN, SONORA CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE 10:00 HORAS 10 NOVIEMBRE 2015, JUZGADO CUARTO CIVIL, POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$2,800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) CD. OBREGON, SONORA 02 DE OCTUBRE 2015 SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO CUARTO CIVIL LIC ELSA FELIX ORDUÑO. RUBRICA
A24150 35 36 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1748/2008 PROMOVIDO POR COBRANZA NACIONAL DE CARTERAS S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE ENRIQUE MOLINA ALCANTAR E IRMA ESTHELA LEON GARCIA, ORDENÁNDOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO, LOTE 27A, MANZANA 4, FTO. ROBLES DEL CASTILLO CD. OBREGON, SONORA, LOCALIZACION, CALLE FAISAN NO. 803 PTE. SUPERFICIE DE 149.1800 M2, COLINDA AL NORTE EN 6.7500 M. CON CALLE FAISAN, AL SUR EN 6.7500 M. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE EN 22.1000 M., CON LOTE 29 Y AL OESTE EN 22.1000 M. CON LOTE 27 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$193,300.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE EL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, A LAS NUEVE HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. CD. OBREGON A 21 DE OCTUBRE DEL 2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. DANIELA KARINA SANCHEZ LUGO. RUBRICA
A.-24175 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

C. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ RUIZ EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. EN CONTRA DE JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ RUIZ, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO POR EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR CÉDULAS PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA; COPIAS DE TRASLADO SE

ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA CIVIL. EXPEDIENTE 268/2015. SAN LUIS R. C., SONORA 08 DE OCTUBRE DEL 2015. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA
A24236 37 38 39

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 483/2014, PROMOVIDO POR PATRIMONIO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR, EN CONTRA DE LOS SRES. ADALBERTO CHAVEZ CORRALES E IRME BERENICE NUNEZ PALAFOX, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL 2015, PARA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360016652014, LOTE 14, MANZANA 32, LOCALIZACIÓN: AVENIDA IGNACIO M. ALTAMIRANO, NO. 544, COLONIA LOS JARDINES, HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE 145.00 M2, LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.25 METROS CON AVENIDA IGNACIO M. ALTAMIRANO; AL SUR EN 7.25 METROS CON LOTE 9; AL ESTE, EN 20.00 METROS LOTE 15; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 13. INSCRITO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 362111, VOLUMEN 18165, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, FECHA 31 DE ENERO DEL 2008. CONVÓQUESE A POSTORES, SE TOMA BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$313,700.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE OCTUBRE DEL 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON. RUBRICA
A24131 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

C. YESENIA BELTRAN PALAFOX Y HECTOR MORENO FUENTES EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO POR BANCO INVEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO EN CONTRA DE YESENIA BELTRAN PALAFOX Y HECTOR MORENO FUENTES, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR CÉDULAS PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA CIVIL. EXPEDIENTE 196/2014 SAN LUIS R. C., SONORA; 09 DE JULIO DEL 2015 SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA
A.-24237 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA ROSALINDA CHAPETTI BORQUEZ. EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT DEMANDÓ A LA SEÑORITA ROSALINDA CHAPETTI BORQUEZ JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1771/2014 ESTE TRIBUNAL A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS QUE COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. TAMBIÉN SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE DICHA NOTIFICACIÓN PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO, APERCIBIDO QUE DE NO EFECTUAR MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASÍ COMO TAMBIÉN DENTRO DE DICHO PLAZO DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESE JUZGADO LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA. POR OTRO LADO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESE H. JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA A 27 DE OCTUBRE DEL 2015. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA A24259 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LOS C. TANYA VALENZUELA URBALEJO Y FRANCISCO ALFREDO ESCARREGA JIMENEZ. QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA TANYA VALENZUELA URBALEJO Y FRANCISCO ALFREDO ESCARREGA JIMENEZ, EXPEDIENTE 90/2015, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENÓSE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE SE LES REQUIERE A TANYA VALENZUELA URBALEJO Y FRANCISCO ALFREDO ESCARREGA JIMENEZ POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLOS PARA QUE DENTRO DE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLES QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TÉRMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE PARA QUE

INTERVENGA EN EL AVALUO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIENDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ SE LES TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARÁ EN REBELDÍA, CONFORME A AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, SELE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES ACEPTÉ O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL. HERMOSILLO, SONORA A 21 DE OCTUBRE DEL 2015. C. SECRETARÍA SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ. RÚBRICA A.-24326 38 39 40

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1107/07, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA LERMA MALDONADO MARTÍN ANDRÉS Y AVILÉS VERA DORA ALICIA, C. JUEZ SEÑALÓ 9:00 HRS. DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015, PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360030299022 LOTE 12, MANZANA 38, LOCALIZACIÓN CALLE CARLOS CATUREGLI NÚMERO 951, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CORTIJO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 93.5000 M2, COLINDA AL NORTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 12; AL SUR EN 17.0000 METROS CON LOTE 11; AL ESTE EN 5.5000 CON LOTE 14; Y AL OESTE EN 5.5000 METROS CON CALLE CARLOS CATUREGLI, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA EN EL REGISTRO PÚBLICO Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 205975, VOLUMEN 350, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 01 DE MARZO DE 1995, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$201,000.00 (DOSCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE DEBERÁN COMPARECER PREVIAMENTE AL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LE EXPIDA UN FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD AL 20% EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE. HERMOSILLO, SONORA A DE 14 DE OCTUBRE DE 2015. C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA A24104 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFÍQUESE A: JOHANA YARITZA CALVARIO PÉREZ. RADICÓSE JUICIO INCIDENTE DE CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR JESÚS ANTONIO CALVARIO CRUZ, HACIÉNDOSELE SABER A LA

INTERESADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES MEJOR CONVENGA, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 852/2007. H. NOGALES, SONORA, A 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2015. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN ÁLVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA
A24173 36 37 38

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA: C. JOSÉ LUIS ROJO QUIÑONEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1385/2009, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA, PROMOVIDO POR ÁNGELA VIVANCO CARMONA Y POR ALBERTO VERDUGO VALENZUELA, EN CONTRA DE JOSÉ LUIS ROJO QUIÑONEZ, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE SE ORDENA EL EMLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DEL H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTO DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O A CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y A SU VEZ OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR CÉDULA QUE SE FIJARÁ EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LE HACE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE TIENEN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 149, 170 Y 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24258 37 38 39

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE ANA GRISELDA GOMEZ ARAIZA, LOTE URBANO Y CONSTRUCCION, UBICADO CALLE CARLOS VANEGAS PINO Y AVENIDA GUILLERMO PEREIDA, COLONIA CENTRO, CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 798.00 METROS CUADRADOS, COLINDA NORTE CALLE SEGUNDA; SUR ARMANDO ARAIZA VALENZUELA; ESTE AVENIDA GUILLERMO PEREIDA O AVENIDA "H"; OESTE ELVA ARAIZA VALENZUELA, TESTIMONIAL 10:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 9 DICIEMBRE 2015. EXPEDIENTE 1036/2015. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA
A-24181 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA: C. MARTHA LORENA SÁNCHEZ MORALES. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 407/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR MARÍA GUTIÉRREZ PRUAÑO Y TOMÁS SÁNCHEZ SALAS, EN CONTRA DE MARTHA LORENA SÁNCHEZ MORALES, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. ACORDADO ASÍ EN HERMOSILLO, SONORA, EL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE 2015. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL C. LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERÓN. RÚBRICA
A24200 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICACION PARA RAMONA ARVIZU DE ARVIZU Y CUALQUIER PERSONA INTERESADA SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA C. RAMONA ARVIZU DE ARVIZU Y A CUALQUIER INTERESADO QUE EN EL EXPEDIENTE NO 1052/2015 RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL C. MARTIN FERNANDO DURON DUARTE EN EL CUAL SE RECLAMA LA PRESCRIPCION POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA SANTA ROSALIA NUMERO 338 ENTRE CALLE MONTEVERDE Y REFORMA COLONIA JACINTO LOPEZ, HERMOSILLO SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MT2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 10 METROS CON AVENIDA SANTA ROSALIA AL SUR EN 10 METROS CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 3600 16 542 003 AL ESTE EN 20 METROS CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 3600 16 542 010, AL OESTE EN 20 METROS CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 3600 16 542 009 SE A HACE SABER QUE EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 A LAS 10:00 HORAS SE CELEBRARA DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL EN EL PRESENTE EXPEDIENTE. HERMOSILLO, SONORA A 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015. LIC. LILLIANA ENRIQUEZ FERNANDEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA
A.-24202 36 37 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1059/2009, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR LEOBARDO MEDRANO RIVERA Y GUADALUPE MÁRQUEZ VEGA, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, EN CONTRA DE FAUSTO ALEJANDRO VILLEGAS Y ZOILA REBECA ALMEIDA, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO: ESTE JUZGADO FUE

COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO Y LA VIA FUE LA CORRECTA: SEGUNDO: LOS ACTORES LEOBARDO MEDRANO RIVERA Y GUADALUPE MÁRQUEZ VEGA ACREDITARON EXTREMOS DE LA ACCIÓN QUE EJERCITARON EN CONTRA DE FAUSTO ALEJANDRO VILLEGAS Y ZOILA REBECA ALMEIDA RODRÍGUEZ, QUIENES FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA POR LO QUE LOS ACTORES ACREDITARON LA EXISTENCIA DE LA COMPRAVENTA A QUE REFIEREN EN SU DEMANDA Y QUE CUMPLIERON CON LA OBLIGACIÓN DE PAGO DEL PRECIO QUE DE EL DERIVÓ A SU CARGO, DECLARÁNDOSE QUE LOS DEMANDADOS FAUSTO ALEJANDRO VILLEGAS Y ZOILA REBECA ALMEIDA RODRÍGUEZ, NO ACREDITARON HABLAR CUMPLIDO CON SU OBLIGACIÓN DE OTORGAR ESCRITURA PÚBLICA LA COMPRAVENTA QUE CELEBRARON CON LOS DEMANDANTES. TERCERO: SE CONDENA A DEMANDADOS OTORGAR EN ESCRITURA PÚBLICA LA COMPRAVENTA QUE CELEBRÓ CON LEOBARDO MEDRANO RIVERA Y GUADALUPE MÁRQUEZ VEGA RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO MARCADO CON NÚMERO 22 MANZANA 54 FRACCIONAMIENTO COLONIA POPULAR PROGRESISTA INSURGENTES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 146.00 METROS CUADRADOS CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.30 M CON AVENIDA SAN PEDRO, SUR 7.30 METROS CON LOTE 9, AL ESTE EN 20.00 CON LOTE 23 Y OESTE EN 20.00 CON LOTE 21, OTORGÁNDOSELES PARA EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTE JUZGADOR OTORGARÁ LA ESCRITURA EN REBELDÍA Y CUARTO: TODA VEZ QUE CONTRATO COMPRAVENTA NO SE DESPRENDE CONVENIO ENTRE PARTES PAGO GASTOS DE ESCRITURACIÓN, LOS CONTRATANTES PAGARÁN POR MITAD LOS GASTOS DE LA ESCRITURA Y REGISTRO. HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA. PUBLICACIÓN MEDIANTE EDICTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL. RÚBRICA

A24223 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADIQUESE EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL H. CABORCA, SONORA JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD DEN BIEN INMUEBLE UBICADO POBLADO PUERTO LOBOS DE MUNICIPIO CABORCA SONORA PROMOVIDO POR MAURICIO CAMACHO BURKE EXP 1360/2014 CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS AL NORTE- 12 METROS CON SERGIO GARIBAY AL SUR 12 METROS CON CAALLE PRINCIPAL (CALLE MARIA ISABEL) AL ESTE 15 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE (CALLE LAS BRISAS) AL OESTE 15 METROS CON LAMBERTO LOPEZ TAPIA FECHA TESTIMONIAL 15 DE ENERO 2016 DOCE HORAS. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA

A-24244 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER NAVARRO DEWAR SE ORDENA NOTIFICAR A FRANCISCO JAVIER NAVARRO DEWAR PARA EFECTOS DE HACERLE SABER QUE SOCIEDAD

HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO ES EL TITULAR ACTUAL DE SU CREDITO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA DERIVADA DEL CONTRATO QUE OBRA EN AUTOS, ASIMISMO REQUERIRLO POR EL PAGO DE: A) 67,741.65 UDIS, EQUIVALENTE AL DIA DE HOY A \$321,218.51 (TRESIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 51/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO DEL CAPITAL VENCIDO ANTICIPADAMENTE (SUERTE PRINCIPAL); B) 1,139.84 UDIS, EQUIVALENTE AL DIA DE HOY A \$5,404.91 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 91/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS DEL 01 DE MARZO Y 01 DE ABRIL DEL 2009; C) 3,075.00 UDIS, EQUIVALENTE AL DIA DE HOY A 14,581.09 (CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 09/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COMISIONES DE ADMINISTRACION A PARTIR DEL VENCIMIENTO 01 DE MARZO DE 2009 Y HASTA EL 01 DE JULIO DE 2012; D) 1,816.30 UDIS EQUIVALENTE AL DIA DE HOY A \$8,612.56 (OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 56/100 MN) POR CONCEPTO DE SEGUROS A PARTIR DEL VENCIMIENTO 01 DE MARZO DEL 2009 Y HASTA EL 01 DE JULIO DE 2012; E) 3,366.92 UDIS, EQUIVALENTE AL DIA DE HOY A \$15,965.32 (QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 32/100 MN) POR CONCEPTO DE COMISIONES DE APERTURA (COBERTURA) A PARTIR DE DEL VENCIMIENTO 01 DE MARZO DEL 2009 AL 01 DE JULIO DEL 2012; F) 33,838.92 UDIS, EQUIVALENTE AL DIA DE HOY A \$160,458.01 (CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 01/100 MN) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A PARTIR DEL 02 DE ABRIL DEL 2009 AL 01 DE JULIO DEL 2012: CANTIDADES ADEUDADAS A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2009 Y HASTA LA FECHA DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, MISMAS QUE SON ADEUDADAS A SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO DERIVADAS DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARON POR UNA SOLO VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTA, PERIODICO LOCAL LA TRIBUNA DEL PUERTO Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE NO. 1207/2013. GUAYMAS, SONORA A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ. RUBRICA

A.-24273 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE ADÁN ANTONIO GÁMEZ APARICIO SE ORDENA NOTIFICAR A ADÁN ANTONIO GÁMEZ APARICIO PARA EFECTOS DE HACERLE SABER QUE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO ES EL TITULAR ACTUAL DE SU CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA DERIVADA DEL CONTRATO QUE OBRA EN AUTOS, ASIMISMO REQUERIRLO POR EL PAGO DE: A) 132,698.64 UDIS, EQUIVALENTE AL DÍA DE HOY A \$629,232.67 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO DEL CAPITAL VENCIDO ANTICIPADAMENTE (SUERTE PRINCIPAL); B) 2,188.61 UDIS EQUIVALENTE AL DÍA DE HOY A \$10,377.99 (DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS DEL 01 DE MARZO Y 01 DE ABRIL DEL 2009; C) 3,690.00 UDIS, EQUIVALENTE AL DÍA DE HOY A 17,497.30 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE 30/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN A PARTIR DEL VENCIMIENTO 01 DE MARZO DE 2009 Y HASTA EL 01 DE JULIO DE 2012; D) 3,522.24

UDIS, EQUIVALENTE AL DÍA DE HOY A \$16,844.07 (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 07/100 MN) POR CONCEPTO DE SEGUROS A PARTIR DEL VENCIMIENTO 01 DE MARZO DEL 2009 Y HASTA EL 01 DE JULIO DE 2012; E) 6,236.10 UDIS, EQUIVALENTE AL DÍA DE HOY A \$29,570.44 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 44/100 MN) POR CONCEPTO DE COMISIONES DE APERTURA (COBERTURA) A PARTIR DEL VENCIMIENTO 01 DE MARZO DE 2009 Y HASTA EL 01 DE JULIO DE 2012; F) 64,974.23 UDIS, EQUIVALENTE AL DÍA DE HOY A \$308,095.91 (TRESCIENTOS OCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 01/100 MN) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A PARTIR DEL 02 DE ABRIL DEL 2009 AL 01 DE JULIO DEL 2012; CANTIDADES ADEUDADAS A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2009 Y HASTA LA FECHA DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, MISMAS QUE SON ADEUDADAS A SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO DERIVADAS DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL LA TRIBUNA DEL PUERTO Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE NO. 2151/2013. GUAYMAS, SONORA A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A24274 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 824/2015 JESÚS MARÍA FUENTES CONTRERAS, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 221.14 METROS CUADRADOS, NORTE: 26.28 METROS, PROPIEDAD DE GUADALUPE ORTEGA; AL SUR: 28.11 METROS, PROPIEDAD DE SERGIO SOLORIO; AL ESTE: LÍNEA QUEBRADA 6.07 Y 2.67 METROS, CON CALLEJÓN MATAMOROS; OESTE: 7.72 METROS, PROPIEDAD DE ANTONIO ORTEGA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. MARÍA MAGDALENA MENDOZA SÁNCHEZ. RÚBRICA
A24284 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA: C. MA. DE LOS ANGELES G. DE CAMARILLO. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 628/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR PATRICIA COVARRUBIAS BALTAZAR, EN CONTRA DE MA. DE LOS ANGELES G. DE CAMARILLO, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O CONTRADEJECIR A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. POR ÚLTIMO SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO ACORDADO ASÍ EN HERMOSILLO, SONORA, EL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE

2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL C. LIC. ROCÍO ROMÁN BERNAL. RÚBRICA
A24289 38 39 40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NUMERO 605/2015, JESUS ALBERTO BOJORQUEZ OROZCO PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE TERRENO URBANO EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN SANTANA SONORA SUPERFICIE QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORESTE VEINTISIETE METROS CON FAMILIA SORTILLON NOROESTE VEINTE METROS CON JESUS ALBERTO BOJORQUEZ SURESTE VEINTE METROS CON CALLE JACINTO LOPEZ Y SUROESTE VEINTISIETE METROS CON FAMILIA PINZON TESTIMONIAL OCHO TREINTA HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DOS MIL QUINCE. SECRETARIO CIVIL. LIC. ANDREA REYES PEDROZA. RÚBRICA
A.-24294 38 39 40

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
JUAN RURICO LÓPEZ QUINTERO, PROMOVIÓ JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EXPEDIENTE 1825/2015 JUZGADO CUARTO CIVIL, PARA DECLARARSE PROPIETARIO DE FRACCIÓN SURESTE LOTE 134, MANZANA 64, SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FUNDO LEGAL DE COCORIT, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 10.00 METROS CON FRACCIÓN NORESTE DEL MISMO LOTE 134 PROPIEDAD DE JUAN MANUEL FRIAS MENDOZA, AL SUROESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 133 PROPIEDAD DE JUAN RURICO LÓPEZ QUINTERO, AL SURESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 132 PROPIEDAD DE RODOLFO CAMBERO VALDEZ, AL NOROESTE EN 25.00 METROS CON FRACCIÓN SUROESTE DEL LOTE 134 PROPIEDAD DE JUAN RURICO LÓPEZ QUINTERO; AUDIENCIA A CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015, LOCAL DEL JUZGADO. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ARACELI IÑIGUEZ RAMOS. RÚBRICA
A.-24296 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
JUAN RURICO LOPEZ QUINTERO, PROMOVIÓ JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EXPEDIENTE 1820/2015 JUZGADO SEGUNDO CIVIL, PARA DECLARARSE PROPIETARIO DE FRACCIÓN CENTRAL SUR LOTE 134, MANZANA 64, SUPERFICIE 125.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FUNDO LEGAL DE COCORIT, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 5.00 METROS CON FRACCIÓN CENTRAL NORTE DEL MISMO LOTE 134 PROPIEDAD DE JUAN RURICO LÓPEZ QUINTERO, AL SUROESTE EN 5.00 METROS CON LOTE 133 PROPIEDAD DE JUAN RURICO LÓPEZ QUINTERO, AL SURESTE EN 25.00 METROS CON FRACCIÓN SURESTE DEL MISMO LOTE 134 PROPIEDAD DE JUAN RURICO LÓPEZ QUINTERO, AL NOROESTE EN 25.00 METROS CON FRACCIÓN SURGESTE DEL MISMO LOTE 134 PROPIEDAD DE JUAN RURICO LÓPEZ QUINTERO; AUDIENCIA A CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015, LOCAL DEL JUZGADO. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. AARON ARTURO GONZALEZ PARRA. RÚBRICA
A.-24297 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LORENZA ROMERO LABORIN. QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 352/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR EVANGELINA ROMERO LABORIN EN CONTRA DE USTED OBJETO ADQUIRIR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 20 AVENIDA 18, CON SUPERFICIE DE 337.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 18.00 MTS. CON LOTE 5; AL SURESTE EN 18.0090 MTS. CON SOLAR 3; AL SUROESTE EN 19.00 MTS. CON CALLE 20; Y AL NOROESTE EN 18.50 MTS. CON AVENIDA 18. POR DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LA DEMANDADA EMPLÁCESE A LORENZA ROMERO LABORIN, TÉRMINO TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE QUE HACER VALER, MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO AGUA PRIETA, SONORA PARA OÍR NOTIFICACIONES, EN CASO NO HACERLO, LAS ULTERIORES Y AÚN CARÁCTER PERSONAL SE EFECTUARÁN ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SEGUNDA SECRETARÍA CIVIL DE ESTE JUZGADO. EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RODRIGO DURÓN RIVAS. RÚBRICA
A24309 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

MARTINA BARRERAS HERNÁNDEZ. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR LA C. ALMA ANGELINA MONTES DE OCA CASTRO Y JUAN RAMÓN MUÑOZ GUTIÉRREZ, EN CONTRA DE USTED MARTINA BARRERAS HERNÁNDEZ, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA CIVIL, EXPEDIENTE: 254/2015. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. A DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA
A24313 38 39 40

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 054/2013, PROMOVIDO POR MARTIN TERRIQUEZ MARTINEZ EN CONTRA DE MARIA ANTONIA VAZQUEZ ARAUJO, POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LA MISMA, EN LA INTELIGENCIA QUE DEBERAN PUBLICARSE EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO LA VOZ DEL PUERTO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA Y EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO,, EN EL ENTENDIDO QUE DICHAS PUBLICACIONES DEBERAN EFECTUA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA, ASI MISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE

NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA FIJADA EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO. GUAYMAS, SONORA A 14 DE AGOSTO 2014. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RUBRICA
A.-24189 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR GILBERTO GALAVIZ SALAZAR EN CONTRA DE GUADALUPE JIMENEZ VILLARREAL SE ORDENA EMPLEZAR A GUADALUPE JIMENEZ VILLARREAL POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA: EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 509/2015. GUAYMAS, SON: A 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ. RUBRICA
A.-24808 38 39 40

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 18
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 46,095, VOLUMEN 436, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LA SEÑORA ELBA ROSA RUIZ CORRAL, RADICARON EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE MENDOZA RIVERA, ACEPTANDO LA HERENCIA Y NOMBRAMIENTO DE CARGO DE ALBACEA, A FAVOR DE LA SEÑORA MARTHA ALICIA MENDOZA RUIZ, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN Y AVALÚO DEL MISMO. CD. OBREGÓN, SONORA., A 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PUBLICO NO. 18. RUBRICA
A24109 35 38

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 18
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 45,991, VOLUMEN 435, DE FECHA 25 DE AGOSTO DEI 2015, LOS SEÑORES MARIA DEL PILAR AGUAYO RAMON, ROSALBA EPIGMENTIA AGUAYO RAMON Y MARIO AGUAYO RAMÓN, ESTE ÚLTIMO POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LAS SEÑORITAS MARCELA ARMIDA Y MARIANA ABRIL AMBAS DE APELLIDOS AMABLE AGUAYO, RADICARON EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES MARIO AGUAYO IBARRA Y ALICIA AURORA RAMÓN ROIZ, ACEPTANDO LA HERENCIA Y

NOMBRAMIENTO DE CARGO DE ALBACEA, A FAVOR DE LOS SEÑORES ROSALBA EPIGMENTIA AGUAYO RAMÓN Y MARIO AGUAYO RAMÓN, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁN A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN Y AVALÚO DEL MISMO. CD. OBREGÓN, SONORA, A 25 DE AGOSTO DEL 2015 LIC. GRABIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PUBLICO NO. 18. RUBRICA
A24110 35 38

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NO. 31,741, VOLUMEN 355, DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015, ANTE MÍ, RADICÓSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA FIGUEROA DÓRAME, ACEPTANDO LA HERENCIA SUS HIJOS LOS SEÑORES FRANCISCA SUILMA Y FRANCISCO JAVIER, DE APELLIDOS FIGUEROA DÓRAME; Y ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA EL SEÑOR VIRGILIO BURGOS GARCIA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INENTARIO RESPECTIVO.- LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- AGUA PRIETA, SON., A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015. LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 92. RUBRICA
A24113 35 38

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 10
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL
LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ, EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, QUE POR ESCRITURA 9,273, VOLUMEN CCXCII, DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE MÍ LA SEÑORA DELIA RÍOS TARÍN, ACEPTA LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYÓ EL SEÑOR ALFREDO SUÁREZ SERRANO, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO RESPECTIVOS. GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 21 DEL 2015. LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ. RÚBRICA
A24118 35 38

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 20
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 800 LIBRO 12 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015, OTORGADA ANTE ESTA NOTARÍA QUEDO RADICADA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SILVIO DUARTE ARCE, ACEPTANDO LA HERENCIA LOS SEÑORES IRMA ELSA ROGEL LUNDQUIST, Y CESAR JAVIER GRANICH DUARTE, Y ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA IRMA ELSA ROGEL LUNDQUIST, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO: AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PTE, NAVOJOA, SONORA. NAVOJOA, SONORA, A 20 DE OCTUBRE DE 2015 LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 20. RUBRICA
A24149 35 38

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 768 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 635, VOLÚMEN 6, DEL PROTOCOLO A MI CARGO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015, SE INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR AQUILINO FUERTE TRIVIÑO, FALLECIDA EN TUCSON, ARIZONA, EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 1995, CITÁNDOSE EN ÉSTA NOTARÍA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO A DEDUCIR LO QUE A SU DERECHO LES CONVenga A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015 EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARÍA EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN, SONORA. LIC. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA
A24155 35 38

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 768 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 623, VOLÚMEN 6, DEL PROTOCOLO A MI CARGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015, SE INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFA SAUCEDA GUTIÉRREZ, FALLECIDA EN ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, EL DÍA 5 DE MARZO DE 2004, CITÁNDOSE EN ÉSTA NOTARÍA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO A DEDUCIR LO QUE A SU DERECHO LES CONVenga A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015 EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARÍA EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN, SONORA. LIC. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA
A24156 35 38

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 37
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16692, VOLUMEN CCXXXIV, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE CONTIENE ACTA RELATIVA A LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR MARGARITO LEDESMA FLORES, Y EN LA CUAL ES ÚNICA HEREDERA LA SEÑORA MARÍA DEL CONSUELO PÉREZ RUBALCAVA, QUIEN MANIFIESTA QUE ACEPTA LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 26 DE 2015. EL NOTARIO PÚBLICO NO. 37 LIC. ALFREDO ORTEGA JIMÉNEZ. RÚBRICA
A24287 38 41

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 25
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR INSTRUMENTO NUMERO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES, DEL VOLUMEN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO, DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA SEÑORA RAQUEL MALINDA ECHEVERRIA OJEDA, RECONOCIO LA PLENA VALIDEZ Y EXISTENCIA DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, OTORGADO POR SEÑOR ALBERTO CARLOS FLORES FLORES, ASIMISMO LA SEÑORA RAQUEL MALINDA ECHEVERRIA OJEDA, ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR A BIENES DE ALBERTO CARLOS FLORES FLORES; ASI COMO EL CARGO DE ALBACEA, DE LA CITADA SUCESION, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A LA FORMALIZACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. CD. OBREGON, SON., A 13 DE OCTUBRE DE 2015. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 25. LIC. JESUS LUIS CASTRO FLORES. RUBRICA

A.-42493 38 41

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 72
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

YO LICENCIADO GILBERTO OTERO VALENZUELA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72, DE HERMOSILLO, SONORA, INFORMO QUE EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, MEDIANTE ESCRITURA 16,774, VOLUMEN 81, DE FECHA 6 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS SEÑORES ROSALBA CASTILLO LEYVA, ADRIÁN RODRIGUEZ CASTILLO Y JOSÉ LUIS RODRIGUEZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTOS HEREDEROS HAN DENUNCIADO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROSALES, SEGÚN DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA CONTENIDA EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 22,321 (VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO) VOLUMEN CCXLV (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO) DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, OTORGADA ANTE EL LICENCIADO MÁXIMO REYNOSO OTHON, SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA DE ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EN DONDE SE ACEPTA LA HERENCIA Y SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, POR LO QUE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. LIC. GILBERTO OTERO VALENZUELA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 72 HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA

A24304 38 41

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 53
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO SABER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 18,907, VOLUMEN 307, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2015, LOS SEÑORES JORGE CRUZ, MIGUEL ÁNGEL, LAURA INÉS, ALEJANDRO, SYLVIA, DAVID E IVÁN, TODOS DE APELLIDOS CONS FIGUEROA, INICIARON LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GERTRUDIS FIGUEROA ORTIZ, ACEPTARON LA HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y EL SEÑOR JORGE CRUZ CONS FIGUEROA ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE BIENES DE LA SUCESIÓN. CONVOQUESE A INTERESADOS A DEDUCIR

DERECHOS EN OFICINAS UBICADAS EN MORELIA #147, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE OCTUBRE DE 2015. LIC. IVÁN FLORES SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 53. RUBRICA
A24318 38 41

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ISABEL SAMANIEGO ORDUÑO, RICARDO ARVIZU CORTEZ Y ARTURO ARVIZU SAMANIEGO, CONVOQUESE CRÉANSE DERECHO HERENCIA, ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 750/2015. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. RODRIGO DURON RIVAS. RUBRICA
A24101 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 506/2015. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO PEREZ LEYVA CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 18/NOVIEMBRE/2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ANA ALEJANDRA DUARTE VALLADARES. RUBRICA
A24103 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABEL CORRAL CARRASCO Y MICAELA FLORES FIMBRES, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 1233/2015. GUAYMAS, SONORA; 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ. RUBRICA
A24112 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA CUEN PEÑA QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR MANUELA CUEN, MANUELA CUEN DE COTA Y/O MANUELA C. DE COTA Y, JOSE LEOPOLDO COTA BLANCO, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR LEOPOLDO COTA BLANCO Y/O LEOPOLDO COTA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 835/2015. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGON, CAJEME, SONORA

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD.
RUBRICA
A24114 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 805/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDRO GONZÁLEZ TRUJILLO QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR YSIDRO GONZÁLEZ TRUJILLO, YSIDRO GONZALES TRUJILLO, YSIDRO GONZALES, ISIDRO GONZÁLEZ, ISIDRO GONZALES E YSIDRO GONZÁLEZ Y MARÍA BERTHA ESPINOZA MIRANDA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR BERTHA ESPINOZA, BERTHA ESPINOZA MIRANDA, BERTHA ESPINOZA DE GONZALES Y BERTHA ESPINOZA DE GONZÁLEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJORQUEZ JIMÉNEZ. RUBRICA
A24115 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD FÉLIX GONZÁLEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR TRINIDAD FÉLIX VIUDA DE CHÁVEZ, TRINIDAD FÉLIX, TRINIDAD F. DE CHÁVEZ, TRINIDAD FÉLIX GONZÁLEZ VIUDA DE CHÁVEZ Y TRINIDAD FÉLIX DE CHÁVEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 812/2015. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA
A24117 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 444/2015 RELATIVO AL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GLORIA LÓPEZ RAMÍREZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA
A24119 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR BERNABE NAPOLES GODINEZ CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HEREDAR. JUNTA DE HEREDEROS, NUEVE HORAS DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NO. 1207/15. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE JESUS LEON RODRIGUEZ. RUBRICA

A24120 35 38 -----
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE ARECHIGA GARCIA Y MANUELA GALAZ TARAZON CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 115/2014. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZALEZ. RUBRICA
A24121 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. BRUNO CÉSAR BOJÓRQUEZ CARRILLO, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1505/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA
A24122 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MARTÍNEZ MURILLO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 571/2015. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGON, CAJEME, SONORA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIEL PARRA SALLARD. RUBRICA
A24123 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON PERALTA BOJORQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1436/2014. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA
A24125 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO ARMIDA MONTAÑO FELIX, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA

ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 874/2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).
A24126 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN GARCÍA Y/O RAMÓN GARCÍA ARVAYO Y/O RAMÓN GARCÍA ARVALLO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 239/15. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. LUCIA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RUBRICA
A24127 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO SONORA

EDICTO.

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GILDA MARTÍNEZ CAJEN, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1612/2015. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RUBRICA
A24128 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS LOPEZ TRUJILLO Y CATALINA OLEA DOMÍNGUEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1612/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA
A24130 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ETELVINA CARRASCO OLIVARRIA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1702/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA.
A24132 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 951/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN URBALEJO LEYVA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA
A24134 35 38

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO GUTIERREZ ESPINOZA Y GABRIEL RAMIREZ MARQUEZ, PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO RAMIREZ GUTIERREZ, EXPEDIENTE NÚMERO 153/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 06 DE OCTUBRE DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RUBRICA
A24136 35 38

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MIGUEL GAMBOA SÁNCHEZ Y OLGA LOPEZ AMADOR, PROMOVIDO POR MARTHA LIDIA GAMBOA LOPEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 162/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 13 DE OCTUBRE DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RUBRICA
A24137 35 38

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MARIA VALENZUELA MOLINA, PROMOVIDO POR IRIS NAYARA VALENZUELA DE LOS REYES, EXPEDIENTE NÚMERO 129/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 21 DE OCTUBRE DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RUBRICA
A24138 35 38

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTOS

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS LOPEZ RIVERA, PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES ESCALANTE FERNÁNDEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 160/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 13 DE OCTUBRE DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA

A24139 35 38

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTOS

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO CRUZ ROBLES Y DOLORES VÁSQUEZ ABRIL, PROMOVIDO POR MARIA EVELIA CRUZ VASQUEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 161/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 13 DE OCTUBRE DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA

A24140 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN CONTRERAS CALZADA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 276/2013. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA

A24141 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. TRINIDAD MARTINEZ VILLA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1656/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RUBRICA

A24142 35 38

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTOS

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA RIVAS SANTACRUZ Y JOSE JESUS BUSTAMANTE SANCIDO, PROMOVIDO POR ANTONIO RIVAS SANTACRUZ, EXPEDIENTE

NÚMERO 146/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 21 DE OCTUBRE DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA

A24143 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRISTÓBAL ROSAS WILLIS. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 621/2010. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBÓN. RUBRICA

A24144 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ OCHOA MENDIVIL Y ROSA AMELIA ZAMORA ZAMORA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 914/2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RUBRICA

A24145 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAYNARDO CORRAL GARCÍA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1636/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A24146 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PAULA VEGA VEGA, EXPEDIENTE NÚMERO 1493/2015, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, PARA JUNTA DE HEREDEROS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDERAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A JUICIO A DEDUCIRLO.- DOY FE.- LIC. LUCIA GUADALUPE MEDINA PORTILLO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A24147 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA BEATRIZ CORONADO PERALTA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1109/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA
A24148 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR IGNACIO CORTÉZ BERUMEN. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD, EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015 A LAS 9:00 HORAS. EXPEDIENTE 547/2015. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. ANDREA REYES PEDROZA. RUBRICA
A24153 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, EXPEDIENTE 1004/2015, BIENES DE AGAPITA VALENZUELA CRUZ Y CECILIO BUITIMEA FLORES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 09:00 HORAS 12 DE NOVIEMBRE DE 2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA
A24158 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CASTRO ARMENTA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 539/14. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GLORIA YURILIA GÓMEZ ROMERO. RUBRICA
A24159 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 44/2014 RELATIVO

AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA GARCÍA ESCALANTE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA
A24160 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 956/15 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO GONZÁLEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR LEONARDO GONZÁLEZ GALINDO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA
A24161 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO GRIMALVA ORDUÑO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 828/2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA
A24164 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 963/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO CELIO PÉREZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA
A24165 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ROSA CORDOVA BUJANDA Y/O ROSA CORDOVA DE VILLA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 740/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RUBRICA
A24166 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARY BUSCH WILKINSON CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1475/15. LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24167 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GABINA MONTES ARIAS CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1240/15. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RUBRICA
A.-24168 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 59/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS LEOR RUIZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JESÚS LEOR Y JESÚS LEOR RUIZ Y TERESA BOLAÑOS LÓPEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR TERESA LÓPEZ DE LEOR Y TERESA LÓPEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RUBRICA
A.-24169 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVELIA QUINTANA JAIME Y FRANCISCA PADILLA DE GUILLÉN, PROMOVIDO POR MARTHA ELENA GUILLÉN PADILLA, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE NO. 273/2014, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. NOGALES, SONORA. A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24275 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO ISIDRO CERECER LUCERO, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS

DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 823/2001. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RÚBRICA
A24276 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE POLICARPO RIVERA CASTRO, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1726/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA
A24277 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 720/2015 RELATIVO AL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN FÉLIX FÉLIX Y MARÍA DEL CARMEN HURTADO NAVARRO, QUIEN SE HACÍA LLAMAR CARMEN HURTADO NAVARRO Y CARMEN HURTADO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA
A.-24278 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO ZAMARRON ACOSTA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 927/2015. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGON, CAJEME, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RUBRICA
A.-24179 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR SÁNCHEZ JIMÉNEZ, PROMOVIDO POR ESTANISLADA MACÍAS GONZÁLEZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1223/2015, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 22 DE OCTUBRE DE 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE LUIS VARGAS FRANCO. RUBRICA
A.-24280 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES IBÁÑEZ VIUDA DE RAMIREZ, CONVOCASE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL SIETE DE ENERO DOS MIL DIECISEIS, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 1566/2013. GUAYMAS, SONORA, 26 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.- LIC. NOELIA VANESSA VILLEGAS BARRAZA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA

A.-24283 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMINA ÁVILA ROCHA Y CUAHUTÉMOC CAMPAS LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1730/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA

A24285 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILDARDO LÓPEZ LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1650/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA

A24290 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANSELMO LÓPEZ ARMENTA, PROMOVIDO POR CESAR NOÉ LÓPEZ SOLÍS, EXPEDIENTE 128/2015, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA

A24291 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUSEBIO CÁRDENAS GONZÁLEZ, PROMOVIDO POR FELICIANO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, EXPEDIENTE 127/2015, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, NUEVE

HORAS, VEINTICUATRO NOVIEMBRE DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RUBRICA A.-24292 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO RUBEN RIOS MORALES CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE EN LOCAL DEL JUZGADO EXPEDIENTE 461/15. SECRETARIO CIVIL. LIC. ANDREA REYES PEDROZA. RUBRICA

A.-24295 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO FIGUEROA VILLEGAS, PROMOVIDO POR IRENE RUIZ BELTRAN SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 534/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. H. NOGALES SONORA A VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. RUBRICA

A.-24298 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO FIGUEROA VILLEGAS PROMOVIDO POR IRENE RUIZ BELTRAN, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 534/2015, CÍTESE A HILDA FIGUEROA RUIZ DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA. A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. RUBRICA

A.-24299 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL EVENICIO LEDGARD SOBARZO CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1672/15. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A.-24300 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE ADOLFO ARMANDO BORQUEZ ALVAREZ, PROMOVIDO POR MARIA ESTHER LEON FIERRO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 946/15. LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA
A.-24302 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. CARLOS MARTINEZ MARTAN Y OLGA LETICIA MARTINEZ MARTAN, CONVOQUESE QUIENES CREAN DEFECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1395/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA
A.-24305 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

SE RADICO ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELAIDA MELENDREZ HOLGUIN, PROMOVIDO POR: LUCIO MEDINA MELENDREZ. EXPEDIENTE NO. 92/2013. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTE AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015. A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SONORA A 26 DE OCTUBRE DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA. RUBRICA
A.-24306 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. LORENZA ÁNGULO GONZÁLEZ Y JUAN ESTEBAN SAUCEDO TAPIA CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1233/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA
A.-24307 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MARÍA PERAZA MÉNDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A

LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIESISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 1592/15. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RUBRICA
A24310 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1083/2015. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL VALDEZ CABRERA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GLORIA YURILIA GÓMEZ ROMERO. RUBRICA
A24311 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA ELBA SOTO ROMÁN Y/O MARTHA ELBA ELLIOT Y/O MARTHA ELBA SOTO ELLIOT Y/O MARTHA ELBA SOTO Y/O MARTHA ELBA SOTO DE ELLIOT, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL. BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1556/2015. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RUBRICA
A24312 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y MARGARITA ELENES AGUILAR, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 931/2015. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RUBRICA
A24314 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DE DIOS SILVA ENCINAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 483/15. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RUBRICA
A24315 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SILVINO QUIÑONES RÍOS. CÍTESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA O BIEN ACREEDORES, A DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO DIEZ HORAS, DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2015. EXPEDIENTE 674/15. PROMOVENTE ELSA ESCALONA ESPINOZA, APODERADA LEGAL DE ADELINA, GUADALUPE, EMA GUADALUPE, TODAS DE APELLIDOS QUIÑONES IGLESIAS. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA
A24316 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 955/2015, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN SÁNCHEZ MENDOZA. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RÚBRICA
A24317 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELODIA SANTIAGO DE CALDERÓN Y/O ELODIA SANTIAGO Y/O ELODIA S. DE CALDERÓN Y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ FAUSTO CALDERÓN SARABIA, PROMOVIDO POR FIDEL CALDERÓN SANTIAGO, EXPEDIENTE 962/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, 19 DE OCTUBRE DE 2015. LA SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MÓNICA SOLIS PIÑA. RÚBRICA
A24319 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA EDUVIGES NÚÑEZ CAMPA Y/O MARÍA EDUVIGES NÚÑEZ CAMPA. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. EXPEDIENTE NO. 1148/2015, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA A 21 DE OCTUBRE DE 2015. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RÚBRICA
A24320 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO RAMÍREZ ESPINOZA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE LLEVARÁ A CABO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA PRIMERO

DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 614/2012. GUAYMAS, SONORA, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ÉRIKA GRACIELA RÍOS RENTERÍA. RÚBRICA
A24321 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 735/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE YOLANDA SASTRE RUIZ. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A24322 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS COVARRUBIAS, JOSÉ JESÚS COVARRUBIAS MILLÁN, JOSÉ COVARRUBIAS MILLÁN Y JOSÉ JESÚS COVARRUBIAS MILLÁN Y DE JOSÉ COVARRUBIAS GONZÁLEZ Y/O JOSÉ COVARRUBIAS Y JOSÉ ANSELMO COVARRUBIAS GONZÁLEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 631/15. SECRETARÍA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RÚBRICA
A24323 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. MANUEL SILVAS QUIJADA Y MERCEDES CLAUDINA GUEVARA NÚÑEZ CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1489/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RÚBRICA
A24324 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON MORALES ALVARADO. CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS ALAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 496/2015. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A-24341 38 41

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Aida Elena Ruiz Zazueta 9
Cobranza Nacional de Carteras S. de R.L. de C.V.
Banco Nacional de México, S.A.

JUICIOS HIPOTECARIOS

Tertius 2-P
Hipotecaria su casita s.a. de c.v. 3-P
HSBC México S.A. 4,5,6-P
Patrimonio S. A. de C. V. Sofom, ENR 9
Banco invex S.A.
Scotiabank Inverlat, S.A. 10
HSBC México S.A.

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit 10
Jesús Antonio Calvario Cruz 11

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Ángela Vivanco Carmona y otra 11

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Ana Griselda Gomez Araiza 11
María Gutiérrez Pruaño y otra
Martín Fernando Duron Duarte
Leobardo Medrano Rivera y otra
Mauricio Camacho Burke 12
Sociedad Hipotecaria Federal
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Jesús María Fuentes Contreras 13
Patricia Covarrubias Baltazar
Jesús Alberto Bojorquez Orozco
Juan Rurico López Quintero
Juan Rurico López Quintero
Evangalina Romero Laborin 14
Alma Angelina Montes de Oca Castro y otra

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Graciela Jiménez Meza 7,8-P
Martín Terriquez Martínez 14
Gilberto Galaviz Salazar

AVISOS NOTARIALES

Enrique Mendoza Rivera 14
Mario Aguayo Ibarra y otra
Margarita Figueroa Dórame 15
Alfredo Suárez Serrano
Silvio Duarte Arce
Aquilino Fuerte Triviño
Josefa Saucedo Gutiérrez

Margarito Ledesma Flores	16
Alberto Carlos Flores Flores	
José Luis Rodríguez Rosales	
María Gertrudis Figueroa Ortiz	

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Isabel Samaniego Orduño	16
María del Refugio Pérez Leyva	
Abel Corral Carrasco y otra	
Manuela Cuen Peña y otra	
Isidro González Trujillo y otra	17
Trinidad Félix González y/o	
María Gloria López Ramírez	
Bernabé Napoles Godínez	
Felipe Arechiga García y otra	
Bruno César Bojórquez Carrillo	
Francisco Martínez Murillo	
Ramón Peralta Bojorquez	
Socorro Armida Montaña Felix	
Ramón García y/o	18
María Gilda Martínez Cajen	
José Luis López Trujillo y otra	
Etelvina Carrasco Olivarría	
Rubén Urbalejo Leyva	
Consuelo Gutiérrez Espinoza y otro	
Juan Miguel Gamboa Sanchez y otra	
Jesús María Valenzuela Molina	
Jesús López Rivera	19
Mario Cruz Robles y otra	
Ramón Contreras Calzada	
Trinidad Martínez Villa	
Juana Rivas Santacruz y otra	
Cristóbal Rosas Willis	
José Ochoa Mendivil y otra	
Maynardo Corral García	
Paula Vega Vega	
María Beatriz Coronado Peralta	20
Ignacio Cortéz Berumen	
Agapita Valenzuela Cruz y otra	
Francisco Castro Armenta	
Olga García Escalante	
Leonardo González y/o	
Refugio Grijalva Orduño	
Antonio Celio Pérez	
Rosa Córdova Bujanda y/o	
Mary Busch Wilkinson	21
Gabina Montes Arias	
Jesús Leor Ruiz	
Evelia Quintana Jaime y otra	
Lorenzo Isidro Cerecer Lucero	
Policarpo Rivera Castro	
Ramón Félix Félix y Otra	
Ignacio Zamarron Acosta	
Salvador Sánchez Jiménez	
Dolores Ibañez Viuda de Ramirez	22
Guillermina Ávila Rocha y otra	
Gildado López López	
Anselmo López Armenta	

Eusebio Cárdenas González
Roberto Ruben Rios Morales
Lorenzo Figueroa Villegas
Lorenzo Figueroa Villegas
Manuel Evenicio Ledgard Sobarzo
Adolfo Armando Borquez Alvarez 23
Carlos Martinez Martan y Otra
Adelaida Melendrez Holguin
Lorenza Angulo Gonzalez y Otra
Jesús María Peraza Méndez
Manuel Valdez Cabrera
Martha Elba Soto Román y/o
José Luis Rodríguez González y otra
Juan de Dios Silva Encinas
Silvino Quiñones Ríos 24
Juan Sánchez Mendoza
Elodia Santiago de Calderón y otra
María Eduvigés Núñez Campa y/o
Pedro Ramírez Espinoza
Yolanda Sastre Ruiz
Jesús Covarrubias y otra
Manuel Silvas Quijada y otra
Ramón Morales Alvarado

COPIA SIN VALOR



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en Vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,236.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$ 3,256.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,359.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$ 6,302.00
5. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$ 7.00
b) Por certificación.	\$ 46.00
6. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
7. Por boletín oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 80.00

Tratándose de publicaciones de convenios - autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará la cuota correspondiente reducida en un 75%

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6^o de la Ley de 295 del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6^o de la Ley de 295 del Boletín Oficial).

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navojoa, Cananea, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.